**El Gobierno adjudica a Senda el programa de envejecimiento activo que busca la autonomía personal y convivencia participativa de los mayores**

**xx de agosto de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación del desarrollo del programa de envejecimiento activo del Ayuntamiento a la empresa Senda Animación S.L. por un importe total de 210.243,44 euros y una vigencia del contrato de dos años.

El objeto del contrato es la celebración de talleres y actividades destinados a la promoción del envejecimiento activo dentro del ámbito municipal en el marco del Plan Local de Atención a Personas Mayores y cuyo funcionamiento será coordinado y organizado por el Departamento de Dependencia, Discapacidad y Atención al Mayor de la Delegación de Inclusión social, Dependencia, Mayores y Familia.

El programa de envejecimiento activo ofrece a las personas mayores de Jerez actividades físico-deportivas, talleres de desarrollo personal y ocupacional, así como formación en nuevas tecnologías e informática, y actividades para ejercitar la memoria, todas ellas dirigidas a promover el contacto social, la salud, y la participación. Se trata de un abanico muy variado de actividades, al que se dará difusión a través de los Centros de Participación Activa, así como a través de la página de facebook Mayores de Jerez en Activo.

La Administración local debe ser sensible a las necesidades de las personas que envejecen, conocer y reconocer sus derechos y articular medidas que favorezcan su integración social y calidad de vida. Para conseguir estos objetivos se tienen que establecer medidas y prioridades al respecto, disponer los medios necesarios y articularlos de forma ordenada, coordinada y organizada, contando en todo momento con la participación de las personas destinatarias, a través de sus órganos de representación.

Del mismo modo, El II Plan Local de Atención a las personas Mayores recoge como objetivo específico 'Promocionar la autonomía personal y convivencia participativa de las personas mayores en Jerez, mediante la oferta de actividades socioculturales y programas orientados al envejecimiento activo y saludable' y además el Ayuntamiento de Jerez es miembro desde el año 2017 de la Red de Ciudades amigables con las personas mayores.

**Suministro de artículos básicos**

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a Centros Comerciales Carrefour S.A. el contrato de suministro de artículos básicos de primera necesidad y productos alimenticios de este servicio esencial para el Ayuntamiento por un periodo de dos años con posibilidad de prorrogar el mismo una sola vez por un plazo de 2 años más, siendo la duración total de 4 años, con un presupuesto de 980.000 euros. Hay que recordar que en 2023 se repartieron 4.192 ayudas entre 1.200 familias.